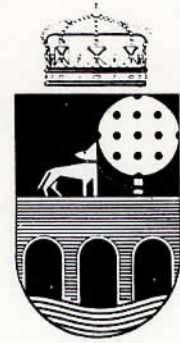




AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS
(MADRID)



AYUNTAMIENTO DE
SAN SEBASTIAN DE LOS REYES
(MADRID)

BANDO

SOLIDARIDAD CON LOS PUEBLOS DEL NORTE DE ESPAÑA

Las recientes inundaciones ocurridas en el País Vasco, Cantabria, Asturias, Navarra y Burgos con los gravísimos daños provocados a personas y bienes, deben hacernos meditar la oportunidad de hacer uso del principio de solidaridad que reiteradamente se viene predicando y que permite a todos los pueblos de España considerarse como hermanos.

La desgracia que en estos momentos aqueja a dichas regiones debe ser reparada solidariamente y en la medida de lo posible por el resto de los Españoles.

Uniéndose a éste sentir, los Ayuntamientos de San Sebastián de los Reyes y de Alcobendas han acordado hacer un llamamiento a todos los vecinos para que presten su ayuda. Con objeto de canalizar estas ayudas, y remitirlas a las zonas afectadas, *se han abierto cuentas corrientes en las oficinas de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid de estos municipios.*

Independientemente, ambos Ayuntamientos pondrán en marcha otras iniciativas con idéntico fin, de las que se dará oportuna información.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, 12 de Septiembre de 1983

Fdo.: José Caballero Domínguez
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento
de Alcobendas

Fdo.: Adolfo Conde Díez
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
San Sebastián de los Reyes

